

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



16 DIC. 2008

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA. LTDA.

La compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN GENERAL PUERTO PROVIDENCIA TRANSPROVIDEN CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.004335 de 16 de octubre de 2008.

1.- DOMICILIO: Cantón SHUSHUFINDI, provincia de SUCUMBOS.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 600,00 Número de Participaciones 600 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN GENERAL, EN TODO TIPO DE VEHICULOS...

Quito, 16 de octubre de 2008

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AVISO DE REMATE

AL PÚBLICO: Se le hace conocer que dentro del Juicio Remate V.R.D. # 289-A-2008 que sigue el BANCO DE PICHINCHA S.A. mediante providencia dictada el 08 de octubre del 2008, a las 09:45:21, se ha señalado para el día lunes 27 de octubre del 2008, de las 14:00 a las 18:00, para que tenga lugar el remate del vehículo embargado cuya descripción es la siguiente:

MARCA: HYUNDAI
MODELO: TUCSON GL GAA 4X2
MOTOR: TMM252815D3051
CABINA: BEIGE
ASIENTOS: INCISE, FORRADOS DE VINIL ROJO CON NEGRO
CHASIS: No. KMJUM81BFRU706485
COMBUSTIBLE: GASOLINA
CARGOCERIA: Pocos rayones
Estado actual del vehículo: PARQUEADO DELANTERO Y POSTERIOR RAYADOS.

CARRERA: Panel de control digital marcando 88.617 km de recorrido, en buen estado. Con sistema de aire acondicionado funcionando. Un espejo retrovisor interior. Asientos en buen estado, forrados con vinil de color rojo con negro. Las llantas delanteras y traseras poco desgastadas relativamente a su uso. Con llanta de emergencia, gato y una llave de rueda. Su amortiguación, tren delantero, dirección y demás accesorios en buen estado. Con unos de ingreso en las cuatro llantas.

MOTOR: Nivel de aceite en nivel máximo. Radiador con agua. Se inspeccionó que el motor se encuentra en buen estado exterior. Partes del motor (motor, de arranque, alternador, distribución, bomba de agua, filtro, depósitos, batería, etc.) completos y en buen estado. NOVEDADES: Sin radio, una antena, sin pantalla incorporada al cielo raso del carro. Han sacado tres llaves de sonido, solo está el puesto. Primera rayada. Apenas rayado y rayado en la parte trasera y derecha posterior del guardachoque. De esta inspección en sí, observamos que tenemos que tomar en cuenta un Factor de Deterioro tan mínimo para compararlo con el Factor Comercial de alrededor del 10%.

ANALISIS FÍSICO DEL VEHICULO TUCSON GL GAA 4X2
Vida útil (VU) : 14 AÑOS
Vida útil futura (VF) (año 2008) : 14 AÑOS
Valor de Depreciación Promedio : USD \$ 21.880,00
Factor de depreciación : (0,514) USD \$ 785,36
Factor tecnológico : (2%) USD \$ 439,80
Factor comercial y deterioro : (10%) USD \$ 2.189,00

Conclusiones: Las depreciaciones realizadas, que está basado en factores externos e internos que hemos mencionado, tanto de la parte física y comercial, dando lugar a un verdadero análisis de excelencia, y el detalle con todos los justificativos empleados de acuerdo al año de uso 2008. Las depreciaciones realizadas del vehículo, está basado en cálculos mencionados en cada uno de ellos tomando en cuenta el factor tecnológico y factor de comercialización, y también en nuestro caso el Factor de Deterioro del vehículo, de un 10%.

ANALISIS TÉCNICO FÍSICO ACTUALIZADO: Considerando el estado actual del vehículo en su contexto general, se le avalúa en la cantidad de \$ 18.565,84 SON DIECIOCHO MIL CON CINCUENTOS SESENTA Y CINCO CÉNTAVOS DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El ítem se encuentra bajo la custodia del Depositario Judicial Federico Cuadrado Ch. El remate tendrá lugar y hora señalados en la secretaría del Juzgado Vigésimo Tercero de lo Civil de Guayaquil, cuarto piso del edificio de la H. Corte Superior de Justicia de Guayaquil ubicado en las calles 9 de Octubre entre Quito y Pedro Moncayo. Las ofertas serán de contado y no se aceptarán las que no cubran por lo menos las dos terceras partes del avalúo practicado, ofertas que deberán ser presentadas en la secretaría del Juzgado, o las que se presenten sin el día por ciento de las mismas en efectivo o en cheque certificado a la orden del Juzgado. Lo que comunico al público para los fines de Ley.

Guayaquil, 16 de octubre del 2008.

AB. ITALIA MACIAS GOVEA

SECRETARIA

JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL